



**GUIA PARA ESTUDIANTES ENTRANTES DEL PROGRAMA SICUE  
CURSO ACADÉMICO 2024/2025 EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

Estimad@ estudiante:

Te damos la bienvenida como estudiante del programa de movilidad de estudiantes entre universidades españolas (SICUE), para el curso académico 2024/25 y esperamos que tu elección te resulte muy enriquecedora desde el punto de vista académico y personal.

En este documento encontrarás la información para realizar todos los trámites necesarios, antes, durante y después de tu estancia con nosotros.

El programa de movilidad SICUE se gestiona desde el Vicerrectorado de Estudiantes ubicado en el Rectorado de nuestra universidad, c/Altagracia, 50, 13071 Ciudad Real.

Puedes ponerte en contacto con nosotros a través de:

- Correo electrónico: [vic.estudiantes@uclm.es](mailto:vic.estudiantes@uclm.es)

Asimismo, te informamos que todas las gestiones relativas a tu contrato de estudios deberás realizarlas con nuestros [responsables SICUE de cada centro concreto](#).

**SERVICIOS AL ESTUDIANTE:**

[Alojamientos](#)

[Guia para estudiantes](#)

[Servicio de Deportes](#)

[Biblioteca Universitaria](#)

[Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico \(SOAPP\)](#)

[Servicio de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo \(NEAE\)](#)

[Servicios TIC](#)

## INSTRUCCIONES PARA ESTUDIANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA DE INTERCAMBIO SICUE EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

### 1. ALTA EN NUESTRO SISTEMA INFORMÁTICO:

Vuestras universidades nos han remitido el Impreso B en el que nos comunican vuestro NIF, nombre completo, titulación, campus de destino y correo electrónico.

Confirmada la firma de convenio entre nuestras universidades nosotros, de oficio, os damos de alta en nuestra aplicación informática y comunicamos vuestra incorporación al/a la coordinador/a de vuestro centro de destino.

### 2. ACUERDO ACADÉMICO:

Debes cumplimentar en tu universidad de origen el acuerdo académico (Impreso C) con las asignaturas que quieres cursar en la Universidad de Castilla-La Mancha y remitirlo firmado, antes del **15 de julio** (para estancias del primer cuatrimestre o anuales) y del **28 de octubre** (para estancias del segundo cuatrimestre) al/a la coordinador/a de la UCLM, para que lo autorice, firme y devuelva a tu universidad de origen.

En caso de que modifiques la duración de la estancia concedida, deberás incluir firmado, además del impreso C, el Anexo de reducción o ampliación de estancia.

### 3. MATRÍCULA:

Deberás matricularte en tu universidad de origen.

Para poder asignarte un correo corporativo de nuestra universidad (...@alu.uclm.es), es necesario que previamente a tu matrícula en la UCLM te des de alta en este enlace [Credenciales UCLM](#)

En el momento de tu incorporación a nuestra universidad debes dirigirte a las [Unidades de Gestión Académicas de Campus](#) (UGAC), donde te informarán de cómo formalizar tu inscripción (matrícula como estudiante de movilidad entrante). En este trámite presentarás el acuerdo académico debidamente firmado por todas las partes.

**Sólo se podrán realizar modificaciones del acuerdo académico en el plazo de UN MES desde el inicio del semestre.**

### 4. CERTIFICADO DE NOTAS:

Al final de la estancia, el/la coordinador/a SICUE de tu centro en la UCLM enviará, de oficio, a la universidad de origen el certificado de notas con las calificaciones obtenidas en la Universidad de Castilla-La Mancha.

A tu regreso debes ponerte en contacto con el/la coordinador/a SICUE de tu centro en la universidad de origen, para proceder al reconocimiento de las asignaturas contenidas en el *acuerdo académico*.